

Programación de Guitarra

Curso actual

Conservatorio Elemental de Música "Santa Cecilia"

Chiclana de la Frontera

Profesora: M^º Elena Pérez Fernández



ÍNDICE

1. Introducción	2
2. Fundamentación y justificación.....	3
2.1. Fundamentación pedagógica y didáctica.....	3
2.2. Fundamentación en base a los resultados de información inicial.....	4
2.3. Justificación de la materia.....	4
3. Vinculación normativa	5
4. Objetivos generales del instrumento.....	5
5. Contenidos generales del instrumento.....	8
6. Criterios de evaluación.....	13
7. Temporalización y secuenciación	15
8. Programación detallada de cada curso.....	17
8.1. Curso Primero del Primer Ciclo.....	17
8.2. Curso Segundo del Primer Ciclo	21
8.3. Curso Primero del Segundo Ciclo	26
8.4. Curso Segundo del Segundo Ciclo	32
9. Metodología.....	38
10. Interdisciplinariedad	39
11. Evaluación	40
12. Materiales y recursos didácticos	45
13. Actividades complementarias.....	46
14. Atención al alumnado con necesidades específicas	47
15. Acción tutorial.....	51
16. Introducción de las nuevas tecnologías.....	53
17. Promoción de la cultura autóctona. Proyecto “Por nuestra música”.....	54
18. Pruebas de acceso a cursos diferentes de 1º.....	55
19. Bibliografía.....	56

1. INTRODUCCIÓN

La enseñanza es una actividad intencionada, y como tal, requiere un plan de actuación que se preocupe no sólo del lugar hacia donde ir, sino también de cómo ir a través de los medios y caminos más adecuados. En el presente proyecto de trabajo presento una serie de puntos imprescindibles para entender lo que es y supone la enseñanza musical y, en concreto, la enseñanza de la guitarra clásica a través de una buena programación.

La programación es el conjunto de decisiones ordenadas y expresadas por el profesorado para organizar su plan de acción docente en términos de conocimientos, experiencias, actitudes, habilidades y destrezas que deben conseguirse en el aula. La programación didáctica supone una concreción clara y eficaz de la planificación de la tarea educativa basada en tres premisas básicas:

- Plantear una programación abierta y flexible que permita incluir modificaciones.
- Llevar a cabo una estructuración equilibrada, adecuada y posible de todas las actividades desarrolladas a lo largo del proceso educativo.
- Dar a este documento un carácter coherente y realista, estableciendo relaciones entre los elementos que la componen.

Esto contribuye a mejorar la calidad de la enseñanza rentabilizando esfuerzos, recursos y tiempo.

2. FUNDAMENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN.

2.1. Fundamentación pedagógica y didáctica.

La finalidad de las Enseñanzas de Música es proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales de la música.

Por otra parte, el Estatuto de Autonomía de Andalucía señala en su artículo 19 la necesidad de conectar los contenidos de la enseñanza con las realidades, tradiciones, problemas y necesidades del pueblo andaluz. Esta inclusión de la cultura andaluza en el currículum puede desarrollarse en unas enseñanzas como las de música en cuya orientación general actual, y dentro de lo que hoy se conoce como música española, tanto ha contribuido el rico patrimonio musical de Andalucía.

El horizonte formativo del grado elemental es promover la autonomía de los alumnos/as para que su capacidad de expresión a través de la música adquiera el nivel artístico necesario que les permita acceder en el grado medio a la especialización correspondiente, desarrollando las capacidades técnicas, comprensivas, estéticas y memorísticas. A lo largo de este período han de quedar sentadas las bases de una técnica correcta y eficaz y de unos conceptos musicales que cristalicen en una auténtica conciencia del intérprete.

A ello ha de contribuir el currículum y toda la acción educativa, tanto la desarrollada en cada una de las asignadas como la ejercida a través de la tutoría y la orientación educativa.

2.2. Fundamentación en base a resultados de formación inicial.

La administración educativa siempre concede unas semanas para entregar las programaciones, lo que nos permitirá una toma de contacto con el alumnado y poder reajustar la programación. La información inicial es un punto de partida para

programar, sin duda importante, pero no podemos olvidar que la programación también debe estar sometida a una evaluación continua, ya que se puede modificar mediante anexos.

En este caso, la información inicial se obtendrá de un cuestionario destinado fundamentalmente a indagar sobre las necesidades e intereses del alumnado. Además, extraeremos información de las programaciones de cursos anteriores, de las memorias de departamento y de conversaciones abiertas y diarias con el alumnado.

2.3. Justificación de la materia.

La guitarra, gracias a Vicente Espinel, fue conocida en toda Europa como “guitarra española” desde el siglo XVII, siendo el instrumento preferido para expresar las inquietudes tanto del pueblo, como de la aristocracia y de la iglesia. Forma así parte de la historia de España y de Andalucía, y es indiscutiblemente el instrumento que representa nuestra cultura musical en todo el mundo. La guitarra ha evolucionado también hacia estilos de música muy diversos y diferenciados para los cuales se ha adaptado el instrumento originando otros específicos, como son la guitarra acústica, la guitarra eléctrica... tal es la repercusión de nuestro instrumento.

La guitarra clásica es uno de los instrumentos más solicitados por los aspirantes a alumnos/as en nuestros conservatorios de música. Son numerosos los casos en que el alumno/a de nuevo ingreso no puede matricularse en guitarra clásica por falta de plazas lo que indica, entre otras cosas, que la guitarra sigue siendo de gran interés para las generaciones venideras.

3. VINCULACIÓN NORMATIVA.

El establecimiento del primer nivel de concreción curricular corresponde al Estado (a través del Ministerio de Educación y Ciencia) y a las Comunidades Autónomas (a través de la Consejería de Educación). En el caso del diseño curricular básico, el Estado lo regula mediante la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre (LOGSE), que establece la ordenación general del sistema educativo y fija las características básicas de las enseñanzas artísticas. En virtud de la transferencia de competencias educativas a las CCAA, Andalucía regula las enseñanzas del grado elemental de música a través del Decreto 127/1994, de 7 de junio.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE) ha entrado este curso 2009/10 en vigor para 1º y 2º de enseñanzas elementales de música. Para programar estos cursos nos remitimos al Decreto 17/2009, de 20 de enero (por el que se establece la Ordenación y el currículo de las Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía); y a la Orden de 24 de junio de 2009 (por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas elementales de música en Andalucía).

4. OBJETIVOS GENERALES DEL INSTRUMENTO.

Según la Orden de 24 de junio de 2009, por la que nos guiaremos para programar los **cursos 1º y 2º**, *“la enseñanza instrumental en las enseñanzas elementales básicas tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:*

- 1. Adoptar una correcta posición corporal en consonancia con la configuración del instrumento.*

2. *Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento, saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, así como desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del mismo.*
3. *Adquirir una técnica básica que permita interpretar correctamente en público un repertorio integrado por obras o piezas de diferentes estilos, entre las que se incluyan algunas de autores andaluces o de inspiración andaluza, de un dificultad acorde con este nivel, como solista y como miembro de un grupo.*
4. *Adquirir y desarrollar hábitos de estudio básico, correcto y eficaz.*
5. *Conocer la técnica y recursos para el control de la afinación del instrumento, en los casos en que su naturaleza así lo permita.*
6. *Despertar en el alumnado el aprecio y el respeto por el arte de la música a través del conocimiento de su instrumento y su literatura.*
7. *Concebir la práctica instrumental como un medio para formar personas íntegras que aprecien y disfruten de la experiencia musical, incorporando estas vivencias a su propia cultura.”*

Según el Decreto 127/1994, del 7 de junio, por el que se rigen aún los **cursos 3º y 4º**, “la enseñanza de la Guitarra Clásica en el grado elemental tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y las alumnas las siguientes capacidades:

a) *adoptar una posición adecuada del cuerpo respecto al instrumento que posibilite y favorezca la acción del conjunto brazo-antebrazo-muñeca-manos-dedos izquierdo sobre el diapasón y derecho sobre las cuerdas.*

Las enseñanzas elementales son cruciales para adoptar una correcta posición con respecto a la guitarra, esto evita muchos problemas técnicos en el futuro. Es

una tarea difícil porque la dimensión del instrumento es al principio desproporcionada con respecto a la talla del alumno/a. En casos extremos se aconseja usar una guitarra cadete mientras el alumno/a desarrolla su estatura. Otro posible recurso es usar la ceja o cejilla para favorecer la naturalidad de la posición de la mano izquierda en trastes más pequeños como son los más cercanos a la caja de resonancia.

b) conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento para conseguir un perfeccionamiento continuo de la calidad sonora, saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, así como desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del mismo.

Uno de los objetivos que debe seguir un profesor/a es enseñar a su alumno/a a ser autosuficiente para saber cómo afrontar el estudio, ya sea en una obra, un estudio, una escala o ejercicios. Para ello se les proporcionarán una serie de recursos guitarrísticos los cuales permitirán lograr este apartado. Primeramente se establecerán los contenidos teóricos para su aplicación progresiva en las obras. Este trabajo supervisado por el profesor/a permitirá paso a paso la formación de un criterio interpretativo personal mediante el cual se alcanzará la autonomía.

c) interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes estilos, entre las que se incluyan algunas obras de autores andaluces o de inspiración andaluza, de una dificultad acorde con este nivel, como solista y como miembro de un grupo.

Es de vital importancia la elección cuidadosa de un repertorio, el cual tenga las características precisas para cada alumno/a y en el que se puedan trabajar los problemas, ya sean musicales ó técnicos y ver sus posibles soluciones, de forma que planifique evolutivamente su formación, así como otras obras en las que puedan desarrollar su destreza ya adquirida.

5. CONTENIDOS GENERALES DEL INSTRUMENTO.

Según la Orden de 24 de junio de 2009, por la que nos guiaremos para programar el curso 1º y 2º, los contenidos específicos de guitarra son:

“Práctica de relajación y control muscular, que permitan adoptar una postura adecuada del cuerpo, posibilitando la correcta colocación de la guitarra y la acción del conjunto brazo-antebrazo-muñeca-mano-dedos izquierdos sobre el diapasón y la pulsación de los dedos de la mano derecha sobre las cuerdas, así como la coordinación entre ambas. Desarrollo de la habilidad de cada mano y la sincronización de ambas. Principios básicos de la digitación guitarrística y su desarrollo para poder expresar con mayor claridad las ideas y contenidos musicales. Aplicación gradual de los recursos tímbricos y de proyección de sonido. Conocimientos básicos de los distintos recursos de la guitarra. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Técnicas y hábitos correctos y eficaces de estudio. Técnicas y recursos para el control de la afinación del instrumento. Aprendizaje de las diversas formas de ataque en la mano derecha para conseguir progresivamente una calidad sonora adecuada a la realización de distintos planos simultáneos. Aprendizaje de los cambios posicionales de la mano izquierda: deslizamientos, posiciones, traslados longitudinales y transversales, etc.; para conseguir una mejor adaptación de los mismos durante la interpretación. Desarrollo de una conducción clara de las voces en obras contrapuntísticas. Armónicos naturales. Conocimiento y ejecución de las cejillas medias y completas. Práctica de la improvisación libre basada en efectos tímbricos, agógicos, etc., y/o dirigida, sobre esquemas armónicos sencillos, motivos melódicos y rítmicos básicos. Práctica de juegos musicales de imitación: con ritmos y velocidades diferentes, con sonidos al aire en la guitarra y con cambios de intensidad. Conocimiento de obras propias del repertorio del instrumento a través de medios audiovisuales. Lectura a vista de obras o fragmentos sencillos. Iniciación a la comprensión de las estructuras

musicales para llegar, a través de ello, a una interpretación consciente y no meramente intuitiva. Práctica de conjunto y/o con medios audiovisuales. Realización de conciertos periódicos con las obras trabajadas. Práctica de ejercicios que desarrollen la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido. Trabajo de la dinámica, agógica y su relación con el fraseo y la textura musical. Ejercicios, estudios y obras que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno o alumna. Fisiología, evolución y construcción de la guitarra, para conocer, en un nivel básico, esta herramienta que permite adentrarse en el campo musical de la interpretación musical. Distinción, mediante todo tipo de recursos, de algunos de los instrumentos más representativos de cuerda pulsada del Renacimiento y del Barroco. Identificación de la articulación, fraseo y digitaciones propias de la época.”

Según el Decreto 127/1994, de 7 de junio, por el que se rigen aún los **cursos 3º y 4º**, *“las enseñanzas de guitarra clásica en el grado elemental deben incluir los siguientes contenidos en su programación:*

a) percepción y desarrollo de las funciones motrices que intervienen en la ejecución guitarrística y de su adecuado control y coordinación.

Hay que prestar especial atención aquí para crear una base de posición correcta que sirva de precedente para toda la carrera guitarrística. Esto evitará al alumno/a futuros problemas técnicos y físicos en general.

b) desarrollo de la habilidad de cada mano y la sincronización de ambas.

El hecho de que cada mano tenga un funcionamiento distinto es complicado para el principiante. Es importante comenzar con movimientos muy lentos tomando conciencia de ellos y aumentar la velocidad poco a poco hasta que se automatice de forma natural.

c) desarrollo de la sensibilidad auditiva como factor fundamental para la obtención de la calidad sonora.

Es sorprendente la capacidad de escucha en los alumnos/as de 8 años, para ellos es muy atractivo descubrir parámetros musicales.

d) afinación de las cuerdas.

El alumno/a no podrá practicar en casa si no sabe afinar la guitarra. El aprender esto le concede una gran autonomía y una relación especial con su propio instrumento.

e) principios generales de la digitación guitarrística y su desarrollo en función de expresar con mayor claridad las ideas y contenidos musicales.

En el primer curso de guitarra se comienza por conocer el nombre de cada dedo, su abreviatura, y reconocer estos signos en la partitura.

f) trabajo de dinámica y agónica.

En la asignatura de lenguaje musical les enseñan a los alumnos/as los signos correspondientes a la dinámica y la agónica. En la guitarra les enseñamos a ponerlos en práctica llevándose a cabo una muy coherente interdisciplinariedad.

g) utilización de las posibilidades tímbricas del instrumento.

En el grado elemental se da a conocer a los alumnos/as los distintos timbres de la guitarra y de otros instrumentos, y se ponen en práctica en estudios y obras de estos cursos.

h) conocimientos básicos de los distintos recursos de la guitarra.

i) aprendizaje de las diversas formas de ataque en la mano derecha para conseguir progresivamente una calidad sonora adecuada a realizar distintos planos secundarios.

Los alumnos/as del grado elemental han de practicar el ataque de las cuerdas tirando y apoyando dependiendo del carácter del fragmento o del estudio, haciendo ejercicios específicos de ambos ataques.

j) aprendizaje de los cambios posicionales de la mano izquierda: deslizamientos, posiciones, traslados longitudinales y transversales...; para conseguir una mayor adaptación de los mismos de cara a la interpretación.

Se comenzará con cambios muy sencillos, en cuerdas y trastes contiguos, y muy lentos obteniendo gran seguridad en los movimientos.

k) iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles, motivos, temas, períodos, frases, secciones, etc.... para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.

Las estructuras que más aparecen en los primeros estudios y obras son pregunta-respuesta y a-b-a siendo éstas las que estudien estos recursos.

l) desarrollo de una conducción clara de las voces en obras contrapuntísticas.

El alumno/a de primer curso por lo general no está preparado para abordar obras contrapuntísticas debiendo asegurar primero las melodías, acordes, y arpeggios sencillos. Este contenido se comenzará a tratar en el segundo curso de guitarra.

m) armónicos naturales.

Este recurso nos permitirá emitir un sonido con un timbre característico, transparente. Se hará un estudio minucioso para conocer el procedimiento, su reproducción y cómo llevarlo a la práctica. A los alumnos/as de edades tempranas les llama mucho la atención estos sonidos y serviría de aliciente o premio el introducir alguno al final de un estudio u obra.

n) lectura a primera vista de obras y fragmentos sencillos.

El ejercicio de lectura a primera vista es muy recomendado desde el principio. Una forma de fomentarlo es con un concurso, “a ver *quién lee más*”. Los niños son muy competitivos, y jugando, sin darse cuenta, desarrollan esta importante capacidad.

ñ) entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

La memorización de un fragmento musical permite visualizar las manos durante la interpretación concediendo un mayor control de los movimientos. También la memorización de movimientos sencillos permite la concentración en otros más elaborados permitiendo evolucionar técnicamente.

o) práctica de la improvisación.

Se empieza improvisando ritmos ya que la ejecución es más sencilla y los resultados más satisfactorios y motivadores.

p) adquisición de hábitos de estudio correcto y eficaz.

Para ello es necesario, al principio, la implicación de los padres/madres, supervisando el estudio en casa del alumno/a.

q) selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras del repertorio guitarrístico que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno/a.

Esta selección será personalizada según las características de cada alumno/a. Para ello tenemos una gran variedad de estudios distintos adecuados para cada caso.

r) Práctica de conjunto.”

La práctica de la música grupal fortalece el sentido del trabajo cooperativo, el respeto de sí mismo y el de los demás, la tolerancia con los errores de otros, la solidaridad y estar más abierto a la crítica.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Según la Orden de 24 de junio de 2009, por la que nos guiaremos para programar el curso 1º y 2º, los criterios de evaluación de los instrumentos son:

1. *Mostrar una actitud receptiva y positiva en clase, como medio básico para asumir todos los procesos del aprendizaje.*
2. *Leer, interpretar y transmitir adecuadamente textos musicales de su nivel, a través de su instrumento, con fluidez y comprensión.*
3. *Dominar los procesos técnicos básicos adecuados a su nivel con el instrumento de manera que permitan exponer con libertad creativa el discurso musical.*
4. *Memorizar correctamente piezas apropiadas a su nivel.*
5. *Interpretar obras musicales de acuerdo con criterios básicos de estilo.*
6. *Adoptar una posición, movimientos, actitud corporal e integración con el instrumento correcto y adecuado.*
7. *Comprender y recrear con posterioridad a una audición, los rasgos característicos sonoros básicos de las obras escuchadas.*
8. *Conocer, describir e interpretar con los criterios de estilo adecuados, algunas obras significativas del patrimonio musical culto y popular de Andalucía o, en su caso, de inspiración andaluza.*
9. *Mostrar en clase, mediante la interpretación de los ejercicios, estudios y obras programados, la capacidad de planificación y trabajo autónomo en casa.*

10. *Interpretar adecuadamente en público las obras trabajadas en clase y representativas de su nivel.*
11. *Actuar con una correcta integración dentro de un grupo y manifestar la capacidad reflexiva y de adaptación, durante el proceso interpretativo del acto musical.*

Según el Decreto 127/1994 de 7 de junio, los criterios de evaluación que hay que utilizar son los siguientes:

1. *Leer a primera vista con fluidez y comprensión.*
2. *Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.*
3. *Interpretar obras de acuerdo con los criterios de estilo correspondiente.*
4. *Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.*
5. *Conocer, describir e interpretar con los criterios de estilo adecuados algunas obras significativas del patrimonio musical culto y popular de Andalucía y, en su caso, de inspiración andaluza.*
6. *Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.*
7. *Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación.*
8. *Actuar como miembro de un grupo u manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.*

7. TEMPORALIZACION Y SECUENCIACIÓN.

Según la Orden de 24 de junio de 2009, *“las clases instrumentales **de primer y segundo cursos** del primer ciclo serán colectivas, con un máximo de tres alumnos o alumnas por cada dos horas.”* Por falta de disponibilidad de horario por parte de la profesora de guitarra, el centro se ha visto obligado a adaptar esta orden a sus posibilidades aun en detrimento de la calidad de enseñanza en esta materia. Así pues el horario de 1º y 2º queda distribuido de la siguiente forma:

1: **Dos sesiones semanales de una hora** de duración cada una para dos grupos de 1er curso, integrados por 3 alumnos/as cada uno.

2: **Dos sesiones semanales de una hora** de duración para dos grupos de 2º curso, integrados por 3 alumnos/as cada uno.

La asignatura de instrumento, en el **1er curso del 2º ciclo** del grado elemental, tiene asignadas a cada dos alumnos/as **una hora de clase a la semana**, tendiendo aparte la asignatura de agrupación en la que usarán también el instrumento (junto con distintos instrumentos impartidos en el centro).

Quiero poner de manifiesto el descontento generalizado del profesorado con el escaso horario de instrumento adjudicado a este curso por parte de las autoridades competentes puesto que aumentan las dificultades técnicas y reducen el tiempo de clase, no dando tiempo a desarrollar los contenidos exigidos durante el curso.

En la asignatura de instrumento, el alumnado del **2º curso del 2º ciclo**, tiene **una hora de clase a la semana**. Esto no siempre ocurre, depende de la disponibilidad horaria del profesor/a, y este curso hemos tenido la suerte de poder hacerlo.

ACTIVIDADES DE REFUERZO: he reservado una sesión antes de terminar cada trimestre para reforzar alguna unidad en la cual el profesor/a considere necesario incidir.

PREPARACIÓN DE AUDICIÓN: en la última semana de cada trimestre se realizará una audición específica de guitarra en la que participarán todos los alumnos/as como solistas y en grupo. La última sesión de cada trimestre se dedicará a la organización de estas audiciones.

8. PROGRAMACIÓN DETALLADA DE CADA CURSO.

8.1. Curso primero del primer ciclo.

Objetivos:

- Adoptar una correcta posición del cuerpo con respecto al instrumento.
- Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento.
- Interpretar un repertorio básico de estudios y obras adecuados al nivel que incluya **alguna pieza de carácter andaluz**.
- Introducir al alumno/a en la práctica de la interpretación en grupo.
- Adoptar una actitud tolerante, solidaria y cooperativa en el trabajo en grupo.
- Mostrar respeto por el instrumento, la Música, el profesor/a y os compañeros/as.

- Interpretar ante un público de manera individual y también en grupo.

Contenidos:

(1er trimestre)

- Partes de la guitarra.
- La correcta posición del cuerpo y del instrumento.
- Denominación de cada mano y desarrollo de la habilidad y la sincronización de ambas.
- Las notas naturales comprendidas en el primer cuádruplo de trastes en las tres primeras cuerdas.
- Formas de ataque tirando y apoyando.
- Entrenamiento progresivo de la memoria.
- Iniciación al arpeggio de tres notas.
- Adquisición de hábito de estudio correcto y eficaz.
- Práctica de conjunto.
- Cómo proceder en un escenario con público.
- Selección de estudios y obras acordes al nivel.

(2º trimestre)

- Las notas naturales comprendidas en el primer cuádruplo de trastes en las cuerdas 4ª, 5ª y 6ª.

- Entrenamiento progresivo de la memoria.
- Adquisición de hábito de estudio eficaz.
- La escala diatónica de Do mayor.
- Iniciación y práctica de notas dobles, en cuerdas contiguas y alternas.
- Dinámica y agógica.
- Lectura de notas a primera vista.
- Cambio de posición básicos en la mano izquierda.
- Acercamiento a las formas musicales básicas: preguntas y respuestas...
- Práctica de conjunto.
- Selección de obras y estudios acordes al nivel.

(3er trimestre)

- Entrenamiento progresivo de la memoria.
- Adquisición de hábito de estudio eficaz.
- La afinación de la guitarra.
- Acordes básicos.
- Descripción de una audición: timbre, dinámica, ritmo, tempo...
- Distintos timbres en la guitarra y en otros instrumentos.
- Práctica de la improvisación con percusión.
- Práctica de conjunto.

- Selección de obras y estudios acordes al nivel.

Estudios y obras:

La profesora confeccionará fichas adaptadas a los contenidos de este curso. Paralelamente, se podrán interpretar otras piezas acordes al nivel, tomadas de otras fuentes como:

- “Basic Pieces for Beginning Students”, volumen 1.....(Juan Antonio Muro)
- Método de guitarra.....(Daniel fortea)
- La guitarra paso a paso.....(Luisa Sanz)
- Nuevo método de guitarra.....(L. Vidueira Avila)
- Método de guitarra (1º Logse).....(J. Luis Rodrigo)
- Divertimento.....(D. Aguado)
- Vals fácil.....(D. Aguado)
- Vals en Do fácil.....(F. Carulli)
- Etc.

Contenidos mínimos:

Al finalizar el curso el alumno/a deberá:

- Adoptar una correcta posición del cuerpo con respecto al instrumento.
- Pulsar apoyando y tirando.
- Conocer las notas de las seis cuerdas y los primeros 4 trastes.

- Leer a 1ª vista fragmentos sencillos.
- Tocar arpegios, notas dobles y acordes de tres notas.
- Interpretar al menos 6 estudios u obras contenidas en el libro o escogidas del punto anterior en esta programación.
- Interpretar en grupo al menos tres piezas adecuadas al nivel.
- Participar en las audiciones trimestrales de guitarra tanto de manera individual como colectiva.
- Mostrar una actitud de respeto hacia el instrumento, el profesor/a y sus compañeros.

8.2. Curso segundo del primer ciclo.

Objetivos:

Los alumnos/as de 2º curso continuarán con el perfeccionamiento y desarrollo de algunos de los objetivos del 1er curso, teniendo como punto de partida los contenidos mínimos exigidos en el curso anterior. Así, los objetivos para el 2º curso serán:

- Colocar correctamente los brazos, manos y dedos (izquierdos sobre el diapasón y derechos sobre las cuerdas del instrumento).
- Conocer las posibilidades sonoras del instrumento para conseguir un perfeccionamiento de la calidad sonora.
- Interpretar un repertorio básico de estudios y obras adecuados al nivel que incluya **alguna pieza de carácter andaluz**, para guitarra solista y en grupo.

- Adoptar una actitud tolerante, solidaria y cooperativa en el trabajo en grupo.
- Mostrar respeto por el instrumento, la Música, el profesor/a y los compañeros/as.
- Interpretar en público de manera individual y también en grupo.

Contenidos:

(1er trimestre)

- Práctica de la afinación del instrumento.
- Práctica de la lectura a primera vista.
- Repaso de las notas del primer cuádruplo de trastes.
- Cómo proceder en un escenario con público.
- Memorización de fragmentos musicales acordes al nivel.
- Interpretación de conjunto.
- Selección de estudios y obras acordes al nivel.

(2º trimestre)

- Ligados de 2 notas ascendentes y descendentes.
- El mordente.
- Traslados longitudinales y transversales de la mano izquierda sobre el diapasón.
- Distintas combinaciones de arpeggios con pulsación simultánea del pulgar.

- Escala cromática en el primer cuádruplo de trastes.
- La escala de Sol mayor, en posición II de la mano izquierda, (sin utilizar cuerdas al aire).
- Escala de La mayor en las tres primeras cuerdas (posición II).
- Interpretación de conjunto.
- Selección de estudios y obras acordes al nivel.

(3er trimestre)

- La media cejilla.
- El arrastre y el portamento.
- Acordes de 3 notas.
- Análisis de piezas de distintas estructuras musicales: motivos, temas, frases...
- La improvisación.
- Los armónicos naturales en los trastes XII, VII y V.
- Interpretación de conjunto.
- Selección de estudios y obras acordes al nivel.

Estudios y obras:

La profesora seleccionará, según las necesidades de cada alumno/a, estudios y obras acordes al nivel tomadas de fuentes como:

- Método de guitarra.....D. Aguado
- Studi per Chitarra.....F. Carulli
- Método de guitarra.....D. Fortea
- Método de guitarra (1º y 2º Logse).....J. Luis Rodrigo
- Básic Pieces for Beginning Students.....J. A. Muro
- guitarra paso a paso.....L. Sanz

(O de cualquier otro que considere el profesor/a adecuado al nivel de 2º)

También pueden intercalarse obras como:

- Andantino.....M. Carcassi
- Velzer (Sol M).....F. Carulli
- Vals en Sol.....D. Fortea
- Sarabande (de Kleine für Guit.).....Bruno Szordikwski
- Danse Brandebourgeoise.....Anónimo
- Chanson Francaise.....Anónimo
- La Mariposa.....M. Giuliani
- Ballo del Fiore.....F. Caroso
- Marizápalos (versión fácil).....G. Sanz
- Alguna pieza de carácter andaluz acorde con el nivel o cualquier otra de similares características.

Contenidos mínimos:

Al finalizar el curso el alumno/a deberá:

- Adoptar una correcta posición de ambos brazos, manos y dedos con respecto al instrumento.
- Practicar la lectura a primera vista con ejemplos de un nivel adecuado al curso.
- Memorizar fragmentos musicales, pequeñas piezas, etc.
- Afinar el instrumento.
- Ejecutar acordes de 3 notas.
- Tocar las escalas: cromática y de Sol mayor.
- Dominar la práctica de ligados de 2 notas (ascendentes y descendentes).
- Conocer los acordes naturales.
- Haber introducido la media cejilla en algún estudio u obra.
- Interpretar un mínimo de 9 piezas repartidas en estudios y obras acordes al nivel.
- Haber participado en las audiciones de final de trimestre tanto de forma individual como colectiva.
- Mostrar una actitud de respeto hacia el instrumento, el profesor/a y sus compañeros.

Asignatura pendiente:

Objetivos:

El alumnado con asignatura pendiente deberán desarrollar las capacidades fijadas en los objetivos reseñados para el curso que deba superar.

Contenidos:

El alumnado con asignatura pendiente desarrollará los contenidos mínimos requeridos para el curso a superar, sirviéndole como repaso técnico de base para emprender el nuevo curso (ya que en la asignatura de instrumento, aunque en cada curso van a aparecer contenidos nuevos, la mayor parte son comunes a todos los cursos con la consiguiente progresión en dificultad).

8.3. Curso primero del segundo ciclo.

Objetivos:

Los alumnos/as de 3er curso continuarán con el perfeccionamiento y desarrollo de algunos de los objetivos del 2º curso, teniendo como punto de partida los contenidos mínimos exigidos en el curso anterior. Así, los objetivos para el tercer curso serán:

- Colocar correctamente los brazos, manos y dedos (izquierdos sobre el diapasón y derechos sobre las cuerdas del instrumento).
- Conocer las posibilidades del instrumento para conseguir un perfeccionamiento de la calidad sonora.
- Analizar determinadas obras acordes con el nivel.
- Aprender a digitar una pieza, de cara a una disminución del esfuerzo muscular y dirigido sobre todo a una buena interpretación.

- Interpretar un repertorio básico de estudios y obras adecuados al nivel que incluya **alguna pieza de carácter andaluz**, para guitarra solista y en grupo.
- Adoptar una actitud tolerante, solidaria y cooperativa en el trabajo en grupo.
- Mostrar respeto por el instrumento, la Música, el profesor/a y los compañeros/as.
- Interpretar ante un público de manera individual y también en grupo.

Contenidos:

(1er trimestre)

- La escala de Mi mayor hasta el traste XII.
- La digitación guitarrística.
- La aplicación del fraseo en las obras. (El legato, el picado...).
- La aplicación de matices en la interpretación. (Forte, piano, crescendo decrescendo, rittardando, acelerando, reguladores dinámicos, etc).
- Interpretación de conjunto.
- Selección de estudios y obras acordes al nivel.

(2º trimestre)

- Práctica de la afinación del instrumento (por armónicos).
- Los mordentes de 1 y 2 notas, ascendentes y descendentes.

- Cambios de posición distantes en el diapasón.
- Arpeggios en los que el pulgar vaya de forma sincronizada con los otros tres.
- La cejilla.
- Análisis de partituras.
- Selección de estudios y obras acordes al nivel.

(3er trimestre)

- Los acordes de 4 notas.
- El arrastre doble (de 2 notas).
- Iniciación en la práctica del trino.
- Iniciación en la práctica del vibrato.
- Audiciones comentadas.
- La improvisación.
- Interpretación de conjunto.
- Selección de estudios y obras acordes al nivel.

Estudios y obras:

El método elegido por el departamento para este curso es “La guitarra paso a paso” de M^a Luisa Sanz y editorial Real Musical, que se trabajará a lo largo de todo el curso.

Paralelamente, se podrán interpretar otros estudios acordes al nivel, tomados de otras fuentes como:

- Método de guitarra.....D. Aguado
(Estudios nº 1, 6, 7, 8, 9, 10, 14, 19 y 20 de la 1ª parte)
- Studi per chitarra.....F. Carulli
(Estudio nº 6, 9, 11, 12, 13, 14 y 15)
- “28 lecciones para principiantes”D. Aguado
(Estudio nº 8, 9, 10, 11, 13, 19, 23 y 24)
- Estudios simples.....Leo Brouwer
(Estudio nº 1 y 2)
- Basic Pieces for Bginning Students. (vol.2).....J. A. Muro
- “25 estudios melódicos progresivos”M. Carcassi
(Estudio nº 2 y 3)
- “30 estudios para guitarra”F. Sor
(Estudio nº 1 y 8)
- “12 estudios Op. 60”F. Sor
(Estudio nº 3 y 6)
- Método de guitarra.....D. Fortea
(Estudios nº 42, 47, 52 y 53)

Y otros de características similares.

También pueden intercalarse obras como:

- Minueto en Sol.....M. Carcassi
- La Mariposa.....M. Giuliani
- Romance.....Anónimo
- Sarabanda.....F. Poulenc
- Rondó nº 22 (de “Studi per Chitarra”).....F. Carulli
- Vals (Do M).....F. Sor
- Romanza Op. 7.....D. Fortea

U otras de características similares.

Contenidos mínimos:

Al finalizar el curso el alumno/a deberá:

- Afinar correctamente el instrumento.
- Practicar la lectura a primera vista.
- Memorizar piezas acordes al nivel.
- Demostrar calidad de sonido en la pulsación.
- Tocar acordes de 4 notas.
- Realizar ligados de 2 y 3 notas, mordentes, trinos...
- Aplicar la cejilla en algún estudio u obra.
- Realizar traslados largos en el diapasón.
- Aplicación de la dinámica y la agógica, así como el fraseo, en los estudios y obras.

- Interpretar un mínimo de 9 piezas repartidas en estudios y obras acordes al nivel, y un mínimo de tres piezas en grupo.
- Haber participado en las audiciones de final de trimestre tanto de forma individual como colectiva.
- Mostrar una actitud de respeto hacia el instrumento, el profesor/a y sus compañeros/as.

Asignatura pendiente:

Objetivos:

El alumnado con asignatura pendiente deberán desarrollar las capacidades fijadas en los objetivos reseñados para el curso que deba superar.

Contenidos:

El alumnado con asignatura pendiente desarrollará los contenidos mínimos requeridos para el curso a superar, sirviéndole como repaso técnico de base para emprender el nuevo curso (ya que en la asignatura de instrumento, aunque en cada curso van a aparecer contenidos nuevos, la mayor parte son comunes a todos los cursos con la consiguiente progresión en dificultad).

8.4. Curso segundo del segundo ciclo.

Objetivos:

Los alumnos/as de 4º curso continuarán con el perfeccionamiento y desarrollo de algunos de los objetivos del 3er curso, teniendo como punto de partida los

contenidos mínimos exigidos en el curso anterior. Así, los objetivos para el 4º curso serán:

- Adoptar una correcta posición del cuerpo con respecto al instrumento así como ambos brazos, manos y dedos. Conocer las posibilidades del instrumento para conseguir un perfeccionamiento de la calidad sonora.
- Desarrollar paulatinamente, mediante la práctica de la audición, el oído y el buen gusto musical, así como la capacidad de análisis de determinadas piezas u obras acordes con el nivel.
- Conocer las características y posibilidades del instrumento para conseguir un perfeccionamiento de la calidad sonora, y saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, así como desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del mismo.
- Adquirir unos conocimientos básicos sobre el empleo y la aplicación de una correcta digitación guitarrística, de cara a una disminución en el esfuerzo muscular y dirigida a una buena interpretación.
- Interpretar un repertorio básico de estudios y obras adecuados al nivel que incluya **alguna pieza de carácter andaluz**, para guitarra solista y en grupo.
- Adoptar una actitud tolerante, solidaria y cooperativa en el trabajo en grupo.
- Mostrar respeto por el instrumento, la Música, el profesor/a y los compañeros/as.
- Interpretar ante un público de manera individual y también en grupo.

Contenidos:

(1er trimestre)

- Escala de Sol mayor (3 octavas). Distintas digitaciones de mano derecha, maneras de pulsar, fórmulas rítmicas, matices...
- Escalas mayor por terceras: Sol mayor (1 octava) comenzando en las cuerdas 3ª y 2ª.
- Las octavas: prácticas de la escala de Do M repitiendo cada nota a la octava consecutivamente y después de forma simultánea.
- Lectura a 1ª vista de piezas adecuadas al nivel.
- Interpretación de conjunto.
- Selección de estudios y obras acordes al nivel.

(2º trimestre)

- Iniciación a la práctica de armónicos octavados.
- Ligados de 2 notas, con posición fija de algún dedo de la mano izquierda.
- El ligado doble (dos notas simultáneas).
- Lectura a 1ª vista de piezas adecuadas al nivel.
- Audición de una pieza interpretada por distintos autores y comparación comentada.
- Acordes arpegiados de 4 notas, en cuerdas contiguas y separadas.
- Análisis de partituras.
- Interpretación de conjunto.
- Selección de estudios y obras acordes al nivel.

(3er trimestre)

- Formas de realizar acordes de 5 y 6 notas.
- Ejercicio práctico de “la araña” para la mano izquierda.
- Afinación con armónicos.
- Acordes mayores y menores rasgueados.
- Improvisación.
- Interpretación de conjunto.
- Selección de estudios y obras acordes al nivel.

Estudios y obras:

- Método de guitarra.....D. Aguado
(Estudios nº 1, 2 y 3 para 4 dedos; nº 25, 26 y 27 a 3 partes y practica de equísonos)
- “28 lecciones para principiantes”.....D. Aguado
(Estudio nº 28)
- Estudios simples.....L. Brouwer
(Estudios nº 6, 7, 8, 9 y 10)
- 30 estudios de guitarra.....F. Sor
(Estudios nº 1, 2, 4 y 5)
- Escuela razonada de guitarra.....E. Pujol
(Estudio nº 6)
- 25 estudios melódicos progresivos.....M. Carcassi

(Estudios nº 1, 2, 3, 6 y 7)

- 25 estudios superiores.....N. Coste

(Estudio nº 1)

Y otros de características similares.

- Chacona (La M).....David Kellner
- Romanesca.....Anónimo
- Rondó en Do M.....F. Carulli
- Caprichos nº 1 y 3.....M. Carcassi
- Pórtico (vademécum).....A. G^a Abril
- Valsa Brasileira.....Omar Buschiazzo
- Pavanas nº 1 y 3.....Luis Milán
- Adelita.....F. Tárrega
- Lágrima.....F. Tárrega
- Choro.....D. Samenzato
- Española.....Anónimo
- Cubanita.....F. Chaviano
- Cyclamen.....N. Leclercq
- Milonguita.....Anónimo
- Preludio.....Zenamom
- Manha Do Carnaval.....L. Bonfa

U otras del mismo nivel de dificultad.

Contenidos mínimos:

Al finalizar el curso el alumno/a deberá:

- Afinar correctamente el instrumento.
- Leer a primera vista partituras de dificultad adecuada al nivel.
- Memorizar alguna pieza aprendida en el curso.
- Cuidar la calidad del sonido en la pulsación.
- Tocar acordes de 4 y 5 notas.
- Ejecutar ligados de 2 y 3 notas.
- Aplicar la cejilla en alguna de las piezas aprendidas en el curso.
- Aplicar la dinámica, la agógica y el fraseo en las obras.
- Emplear matices de forma coherente.
- Desarrollar adecuadamente las voces en obras contrapuntísticas.
- Ejecutar la escala de Sol M en tres octavas.
- Dominar los ligados de 2 notas.
- Saber tocar la escala de Do Mayor repitiendo cada nota a la octava de forma consecutiva y simultánea.
- Interpretar un mínimo de 9 piezas para guitarra solista repartidas en estudios y obras acordes al nivel, y un mínimo de tres piezas en grupo.
- Haber participado en las audiciones de final de trimestre tanto de forma individual como colectiva.

- Mostrar una actitud de respeto hacia el instrumento, el profesor/a y sus compañeros.

Asignatura pendiente:

Objetivos:

El alumnado con asignatura pendiente deberán desarrollar las capacidades fijadas en los objetivos reseñados para el curso que deba superar.

Contenidos:

El alumnado con asignatura pendiente desarrollará los contenidos mínimos requeridos para el curso a superar, sirviéndole como repaso técnico de base para emprender el nuevo curso (ya que en la asignatura de instrumento, aunque en cada curso van a aparecer contenidos nuevos, la mayor parte son comunes a todos los cursos con la consiguiente progresión en dificultad).

9. METODOLOGÍA.

En un período de formación básica hay que concentrar todo el esfuerzo y atención en objetivos aislados, lo más definidos y simples que sea posible a fin de evitar todo elemento de dispersión.

La metodología que se propone será:

- Activa: en la que el alumno/a es protagonista de su propio aprendizaje, observando, manipulando y experimentando, y el profesor/a toma el papel de guía orientador del proceso.
- Individualizada: se adaptará a cada alumno/a en particular, a sus intereses y necesidades.
- Motivadora: programando actividades que resulten atractivas y plenamente satisfactorias.
- Integradora: no solamente abarca el ámbito del instrumento en sí, sino que la haremos extensible a todos los aspectos relacionados con la educación musical.

Por consiguiente se hace imprescindible una programación abierta y flexible, de forma que sea posible adaptarla a las características y necesidades de cada alumno/a, tratando de desarrollar sus posibilidades y de suplir sus carencias.

Se incide en la **autonomía del alumnado** y el **aprendizaje por descubrimiento** (mediante el trabajo individual, la resolución de actividades, intentando que el profesor/a sea guía en el proceso).

10.INTERDISCIPLINARIEDAD.

La interdisciplinariedad en guitarra permite dos vertientes distintas:

- Con la asignatura de Lenguaje Musical. Es imprescindible asistir a clase de Lenguaje Musical para poder leer una partitura de guitarra, saber cómo se mide, conocer los signos indicadores de dinámica y agógica, los signos de repetición... Gracias a los conocimientos adquiridos del alumno/a en

Lenguaje Musical, el profesor/a de guitarra empleará todo el tiempo de las sesiones en la labor específica de enseñar el instrumento.

- Con otros instrumentos compatibles con la guitarra. Con compatibles me refiero a los instrumentos que no solapen el sonido de ambos al tocar juntos. Es posible preparar alguna obra sencilla para flauta-guitarra, violín-guitarra... para alguna de las audiciones programadas en el curso. Es una experiencia muy positiva para el alumno/a saber que se puede hacer música con otros instrumentos, entendiendo la música como lenguaje universal.
- Al comienzo de este curso hemos estado trabajando mucho al respecto haciendo una exposición común exhaustiva de los contenidos de las diferentes asignaturas que se imparten en el centro para adecuar la temporalización de los contenidos que afectan de forma interdisciplinar en más de una asignatura que el alumnado cursa de forma paralela. Esto hará el aprendizaje global de las enseñanzas elementales en nuestro centro mucho más efectivo.

11.EVALUACIÓN.

La evaluación sirve para conocer el grado de proceso alcanzado por los alumnos/as en relación con los objetivos propuestos y para determinar si la enseñanza (la programación, la metodología didáctica, nuestra actuación en el aula, los materiales empleados...) ha sido adecuada o no para alcanzar dichos objetivos. Pero sobre todo, será tanto más útil en la medida en que nos sirve de instrumento para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Según el Decreto 127/1994 de 7 de junio, *“la evaluación del grado elemental de las Enseñanzas de Música se realizará teniendo en cuenta los objetivos educativos y los criterios de evaluación establecidos en el currículum”*

La evaluación de los aprendizajes del alumnado será continua e integradora aunque diferenciada según las distintas asignaturas del currículum. El profesorado considerará el conjunto de las asignaturas del curso, así como la madurez académica de los alumnos y alumnas en relación con los objetivos del grado elemental y sus posibilidades de progreso en estudios posteriores”.

Para evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera acorde con esta filosofía hay que ir respondiendo a cada una de las siguientes preguntas:

¿Quién evalúa?

El Decreto 127/1994 de 7 de junio dice textualmente: *“la evaluación será realizada por el conjunto de profesores y profesoras del alumno o alumna coordinados por el profesor tutor o profesora tutora, actuando dichos profesores o profesoras de manera integrada y colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes de dicho proceso”.*

El docente es el que asumen la responsabilidad de la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje. No obstante se pretende dotar al alumnado de una mayor autonomía tanto en la adquisición de aprendizajes como en la toma de consciencia de sus propios progresos, por lo que se les hará partícipes de esta responsabilidad mediante la autoevaluación estableciendo unos criterios que guíen su capacidad crítica.

¿Qué es evaluar?

El Decreto 127/1994 de 7 de junio en el capítulo cuarto dice que: *“el profesorado evaluará los aprendizajes de los alumnos/as, los procesos de enseñanza y su propia práctica docente. Igualmente evaluarán el Proyecto*

Curricular, la programación docente y el desarrollo real del currículum en relación a las necesidades educativas del centro y a las características específicas de los alumnos/as”.

¿Cómo evaluar?

Las técnicas que más se van a utilizar en clase serán la observación y las pruebas específicas. Los instrumentos de evaluación serán variados:

- Registro de observación sistemática (cuaderno de clase y anotación diaria).
- Observación de la intervención en audiciones de manera individual y en grupo.
- Observación de la conducta y la actitud en al aula con respecto a la materia, los compañeros/as y el profesor/a.

¿Cuándo evaluar?

Evaluación inicial: cumple una función de diagnóstico al proporcionarnos información acerca de la situación del alumnado al comienzo de un curso (conocimientos previos, motivación...). Es interesante, por tanto, realizar una evaluación inicial y así poder adaptar la programación, si se considera oportuno, a las características concretas de los nuevos alumnos/as.

Evaluación continua: al final de cada unidad didáctica hay reservado un tiempo para evaluar a cada alumno/a individualmente, haciendo las debidas anotaciones en el cuaderno de clase.

Evaluación sumativa: cada trimestre, el equipo educativo (el tutor y el resto de profesores/as que imparten otras asignaturas al alumno/a) se reúne para evaluar a cada alumno/a sobre los objetivos conseguidos. El resultado se dará a conocer a los

padres y madres mediante un boletín informativo de notas relleno y firmado por el tutor/a.

De la misma forma, al finalizar el curso, el equipo educativo se vuelve a reunir para determinar la promoción de cada alumno/a al siguiente curso. En caso de no superar dos o más asignaturas, el alumno/a repetirá el curso, pudiendo permanecer en el grado elemental un máximo de cinco años.

Autoevaluación: una reflexión en forma de debate al finalizar cada trimestre ayudará a que el alumnado tome conciencia del aprovechamiento de la materia hasta ese momento. Igualmente, informará al profesor/a del grado de asimilación del aprendizaje, la motivación y actitud por parte del alumnado.

Con esto incido en el carácter propedéutico del grado elemental, preparando a los alumnos/as para cursos posteriores en el grado medio y superior. Además, se le da un peso importante al momento de las audiciones obligando a los alumnos/as a soportar una cierta presión que tendrán que vivir en distintas situaciones de su carrera musical.

Criterios de clasificación

Cuando llegue el momento de la calificación sumativa, al final de cada trimestre y en el momento de la evaluación ordinaria y extraordinaria, se utilizará el siguiente criterio de ponderación entre los distintos tipos de contenidos evaluados para calcular la nota global:

Contenidos	Preguntas y debates	Trabajo individual	Trabajo en equipo	Audición
-------------------	----------------------------	---------------------------	--------------------------	-----------------

Conceptuales (20%)	20%			
Procedimentales (50%)		30%	15%	5%
Actitudinales (30%)		10%	10%	10%

Evaluación de pendientes

Existe el caso de algún alumno/a que haya promocionado de curso con la asignatura de instrumento pendiente. Entonces el alumno/a asistiría al grupo del nuevo curso y el profesor/a evaluará el curso completo pendiente cada trimestre. Superando los objetivos del curso pendiente se buscarían los del nuevo.

Otro caso es el de un alumno/a que el curso anterior no logró los objetivos propuestos en más de una asignatura, con lo cual repetiría el curso completo. Este alumno/a sería evaluado de la misma forma que sus compañeros/as con la advertencia de que no podría volver a repetir este mismo curso.

Evaluación del proceso de enseñanza (Seguimiento de la programación)

Se hace necesario que la evaluación no esté referida únicamente al nivel de desarrollo de las capacidades alcanzado por los alumnos/as, sino que se realice también acerca del diseño curricular que hemos realizado, así como de nuestra labor docente. Por ello nos hacemos las mismas preguntas referidas al proceso de enseñanza:

¿Qué evaluar? Se evaluará la programación, la adecuación de objetivos, contenidos y demás elementos curriculares, el grado de cumplimiento de los objetivos generales y específicos, actividades realizadas, dificultades detectadas y medidas de corrección.

¿Cómo evaluar? Mediante las reuniones de departamento y a través de un registro anecdótico de los conceptos reseñados en el punto anterior.

¿Cuándo evaluar? Básicamente al finalizar cada trimestre y al término del curso académico.

¿Quién evalúa? El propio profesor/a, sus compañeros/as y los alumnos/as.

12. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Bibliografía de aula:

- El método especificado para cada curso en el punto 8 de esta programación.

Bibliografía de departamento:

- Todos los métodos, estudios y obras especificados en cada curso, en el punto 8 de esta programación.

Materiales de audio:

- Ordenador de sobremesa con equipo de altavoces y acceso a Internet.
- Fonoteca básica.

Material informático:

- Ordenador, altavoces y cámara web.

- Conexión a internet (búsqueda y edición de partituras, noticias musicales, etc...).

Material de aula:

- Sillas.
- Atriles.
- Pedales.
- Espejo.
- Cuerdas de repuesto.
- Afinador electrónico y diapasón.
- Pizarra pautada y tizas.
- Metrónomo.
- Cejilla.

Gestión de espacios:

- Aula nº 11 para sesiones individuales y colectivas.
- Aula nº 2 y patios para audiciones.

13.ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

- ❖ El departamento de guitarra organizará una audición de alumnos/as al final de cada trimestre en el cual participarán todos los alumnos/as de forma individual y colectiva. Estas audiciones forman parte de la formación y de la evaluación del alumno/a.

- ❖ En el tercer trimestre está previsto un encuentro con alumnos/as de los conservatorios de Sanlúcar de Bda, San Fdo, Puerto de Santa María y Arcos de la Fra., el cual viene celebrándose desde hace tres años.
- ❖ Todos los finales de curso es tradicional ya en nuestro centro organizar un “certamen de jóvenes intérpretes” al cual animaré al alumnado de guitarra a presentarse.
- ❖ El departamento de guitarra se sumará a cuantas audiciones y actividades proponga el claustro a lo largo del curso.

14.ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.

La enseñanza del instrumento requiere de una constante adaptación por parte del profesor/a a las condiciones específicas de cada alumno/a con el fin de dar una respuesta educativa más adecuada a sus necesidades. Es lo que se denomina atención a la diversidad y que en la enseñanza del instrumento puede manifestarse tanto a través de las características físicas de los alumnos/as (ejemplo, el tamaño de las manos) como en sus conocimientos previos o las distintas aptitudes que manifiestan (sean mecánicas o expresivas). Por esta razón, en el desarrollo de las unidades didácticas previstas, podrán adaptarse o añadirse las actividades diferentes que se consideren oportunas. Del mismo modo podría ser necesario retomar o prolongar el trabajo de algún aspecto determinado hasta su correcta asimilación. A partir de la Programación Didáctica elaborada por el Departamento, cada profesor tendrá la oportunidad de diseñar sus propias actividades, modificando las unidades didácticas propuestas, o bien desarrollar otras nuevas en función de la necesaria adaptación al tipo de alumno/a a quien se dirige la enseñanza.

14.1. Rasgos de diversidad del alumnado: tipología genérica.

Para aplicar las medidas de adaptación es conveniente realizar una evaluación inicial que nos permita identificar los rasgos de diversidad que nos servirán de referencia para organizar e interpretar correctamente esta información. En función de su diversidad, podemos establecer una **tipología genérica de alumnado**, atendiendo a tres criterios específicos:

En función de su diferente nivel musical:

a. *Alumnado intermedio*: aquel que asimila con corrección los contenidos y que es capaz de demostrarlo en la interpretación del repertorio.

b. *Alumnado avanzado*: el alumno/a dotado de unas capacidades por encima de lo previsto para su nivel, que demuestra una capacidad comunicativa durante la interpretación y es capaz de hallar soluciones técnicas y expresivas correctas por propia iniciativa.

c. *Alumnado que presenta dificultades*: aquel que asimila los contenidos a un ritmo menor al previsto, disocian los aspectos técnicos de los expresivos.

En función de su diferente actitud e interés hacia sus estudios y formación musical:

a. *Alumnado motivado*: presenta una actitud positiva hacia el aprendizaje, no precisando de una motivación no personal para conseguir un ritmo adecuado de trabajo en el aula y en casa. Son alumnos/as que finalizan convenientemente el Grado Elemental y que suelen presentarse a las pruebas de Grado Medio.

b. *Alumnado con bajo interés*: considera su asistencia a las clases como una actividad más de tipo extraescolar en relación a sus estudios obligatorios de Primaria o

Secundaria. Es conveniente observar la correspondencia o no de esta actitud con la de su familia. Normalmente, éstos son alumnos/as que no tienen intención de continuar estudios de Grado Medio.

En función del grado de adaptación según sus condiciones físicas:

a. *Alumnado medio*: no presenta ninguna disfunción de tipo físico o psicomotriz.

b. *Alumnado que puede presentar particularidades o disfunciones físicas*: entre los que podremos encontrar alumno/as con alguna deficiencia física significativa (lesiones, visión escasa o nula, problemas de coordinación motriz), o leve, que le puedan condicionar el normal desarrollo de sus capacidades técnico-interpretativas (mano pequeña, longitud de extremidades no adecuadas, desviaciones en la columna, hiperextensión muscular).

14.2. Adaptación didáctica para la atención a la diversidad.

Algunas dificultades específicas suelen arrastrarse durante años si no se atienden adecuadamente. De ellas se derivan muchos problemas que no pueden ser corregidos directamente si no se detecta la raíz.

La problemática que presenta la diversidad de niveles de los alumnos/as se manifiesta en las clases individuales. En éstas, es posible realizar una adaptación precisa. A tal fin es recomendable elaborar una gama de distintos materiales didácticos para una misma actividad, graduados por su complejidad. En cuanto a la elección del repertorio y con el fin de atender a la diversidad, se tendrá en cuenta que los mismos contenidos se pueden encontrar en distintos estudios y obras del repertorio. Es conveniente ampliar al máximo el abanico de obras donde elegir. La elección de unas u otras estará en función de su dificultad global, pero también se tendrá en cuenta que junto a los contenidos que se pretende trabajar podrán integrarse otros nuevos aun no tratados, o remitir a otros ya superados.

También es conveniente tener en cuenta el aprendizaje cooperativo, donde los alumnos/as apoyan su propio aprendizaje en el de los demás, evitando en todo momento aquél otro aprendizaje competitivo, donde el estudiante trabaja para obtener éxito de modo individual.

14.3. Actividades de refuerzo y ampliación.

Las actividades de refuerzo deberán adecuarse a cada caso en particular, aunque podríamos partir de unos criterios generales como referencia:

. *Realizar un diagnóstico que determine las carencias específicas, se trata de reforzar.* La solución no está simplemente en pedir al alumno/a que haga un esfuerzo mayor. Hay que detectar la causa de su retraso y explicarle qué es lo que esperamos que consiga.

. *Adaptar el nivel de dificultad a las capacidades objetivas del alumno/a,* aunque siempre proponiendo metas que estén un poco más allá de sus posibilidades actuales. Solo así se garantizará la motivación necesaria y, en consecuencia, un óptimo progreso.

. En ocasiones es conveniente un *cambio de materiales* (ejercicios, obras, etc.) pero con frecuencia es más efectivo un *cambio de metodología* (ayudarle a programar el estudio en casa, propiciar una mayor iniciativa de su parte, ayudarle a mejorar su autoestima, ofrecer menor cantidad de información pero más precisa, etc.).

También es necesario programar actividades de ampliación para aquellos alumnos/as que muestran unas capacidades superiores al nivel considerado óptimo. Muchos de estos alumnos/as están incluso dotados de un gran talento. Por lo tanto, reducir su ritmo de progreso al de la media de sus compañeros/as puede frenar sus verdaderas posibilidades. Esta circunstancia tiene que estar prevista en una Programación Didáctica, y por eso proponemos también unos criterios de referencia:

. *No sobreestimar las capacidades reales del alumno/a*, para no exigirle más de lo que realmente están preparados para obtener. En ocasiones el profesor/a vuelca expectativas demasiado ambiciosas en este tipo de alumnos/as, lo que puede derivar en estados de tensión muscular, agobio y finalmente agotamiento y rechazo.

. *No manifestar una preferencia ostensible hacia estos alumnos/as* en presencia de los demás, porque puede desarrollar en ellos/as una imagen distorsionada de sus posibilidades reales.

. *Dar mayor importancia al logro de los objetivos musicales propuestos* que a la consecución de metas externas (como el éxito personal o las recompensas materiales).

. *Tener siempre en cuenta el nivel de conocimientos del alumno/a en el plano interpretativo*, ya que no se trata simplemente de "tocar" obras de mayor dificultad, sino de asegurar una correcta asimilación y un progreso coherente, integrando capacidades mecánicas, cognitivas y expresivas.

. *Propiciar su intervención en recitales públicos*, como medio para mantener la motivación, fijar objetivos concretos y organizar el trabajo de modo efectivo.

15.ACCIÓN TUTORIAL.

Según el Decreto 127/1994 de 7 de junio en el capítulo segundo, "*la tutoría y orientación de los alumnos y alumnas forma parte de la función docente*". Corresponde a los centros educativos la programación de estas actividades, dentro de lo establecido a tales efectos por la Consejería de Educación y Ciencia.

En los conservatorios, es el profesor/a de instrumento quien desempeña la función de tutor/a de sus alumnos/as y deberá coordinarse con el resto del profesorado que intervenga con sus alumnos/as. En el caso del primer curso de guitarra clásica (el

que tenemos entre manos), los profesores/as que intervienen en estos alumnos/as son el/la de instrumento y el/la de lenguaje musical.

Una de las responsabilidades de la **acción tutorial** es la de mantener un contacto fluido con los padres, acerca de cualquier particularidad que pueda influir sobre el proceso de aprendizaje. Esto incluye la coordinación de los tiempos de trabajo en casa, la disponibilidad o no de tiempo y de un instrumento adecuado y en buenas condiciones, la verificación de los factores positivos o negativos que pueden afectar a la motivación del alumno/a en su familia, etc. Para llevar a cabo las tutorías se dispondrá de dos horas semanales, cuyo horario se hará público al principio de curso: una hora destinada a la atención del alumnado y otra a los padres.

Los centros docentes dispondrán del sistema de organización de la orientación educativa que se establezca, con objeto de facilitar y apoyar las labores de tutoría y orientación del alumnado.

“La tutoría tiene como funciones básicas, entre otras, las siguientes:

- a) Conocer las aptitudes, capacidades e intereses del alumnado con objeto de orientar más eficazmente su proceso de aprendizaje.*
- b) Contribuir a establecer relaciones fluidas entre el alumnado, sus padres, en el caso de que sean menores de edad, y la institución escolar.*
- c) Coordinar la acción educativa del profesorado que trabaja con el mismo grupo de alumnos/as.*
- d) Coordinar el proceso de evaluación continua del alumnado.*

16.INTRODUCCIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS.

Los sistemas educativos tienen que responder al hecho de que es impensable un ciudadano del siglo XXI sin una capacitación tecnológica en el mundo de la información y la comunicación, siendo la red internet el ejemplo más importante. Las nuevas tecnologías, sea un vídeo, unas páginas de internet, etc. deben estar debidamente integradas con el resto de los elementos curriculares.

En nuestros conservatorios no disponemos de acceso a internet para el uso del alumnado así que nos conformaremos con hacer uso de ella los docentes potenciando la investigación, encontrando propuestas metodológicas, reduciendo el tiempo de preparación de clases, haciendo análisis inmediatos, teniendo acceso a gran cantidad de información actualizada, aumentando las relaciones entre el profesorado a través del intercambio de información...

Desde el principio de la pandemia que nos ocupa, a mediados del curso pasado, nos hemos visto obligados a adaptarnos para poder impartir clase de forma telemática. Durante el confinamiento utilizamos la videollamada (y opciones similares gratuitas) y el intercambio de grabaciones personales para ejercer nuestra labor docente. Más tarde, con la presencialidad, seguimos usando este método cuando un alumno/a está en casa en cuarentena por motivos del covid. También lo hemos usado para hacer reuniones de trabajo e incluso cursos. Aparte de todo eso, por ahora la presencialidad incluye únicamente al alumnado y al personal del centro por lo que las audiciones y conciertos son retransmitidos a través de Facebook para poder hacer partícipes de alguna forma a los padres/madres/tutores/as interesados en seguir estas actuaciones donde participan sus hijos/as.

17.PROMOCIÓN DE LA CULTURA AUTÓCTONA. PROYECTO “POR NUESTRA MÚSICA”

Tanto los objetivos generales de grado elemental de música “a) *Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas en el ámbito universal y andaluz*” y “g) *Conocer y valorar el patrimonio cultural e histórico de Andalucía en su dimensión artística concerniente a la música*” como el objetivo específico de guitarra clásica “c) *interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes estilos, entre las que se incluyan algunas obras de autores andaluces o de inspiración andaluza, de una dificultad acorde con este nivel, como solista y como miembro de un grupo*” del Decreto 127/1994 de 7 de junio hacen referencia a la cultura musical andaluza la cual tenemos presente en esta programación.

Este curso tenemos un proyecto muy bonito que hemos llamado “por nuestra música” en el que vamos a dar a conocer a nuestro alumnado la música española dando protagonismo a autores como Gaspar Sanz, Luis Milán, Francisco Tárrega, Isaac Albéniz, Joaquín Rodrigo, Fernando Sor, Andrés Segovia, Enrique Granados, Federico Moreno Torroba, Dionisio Aguado...y tantos otros compositores tan importantes en la música clásica en general y concretamente en nuestro instrumento. Introduciremos la interpretación de una pieza española al trimestre (adecuada a cada nivel) y también aconsejaremos la audición en casa de piezas del repertorio guitarrístico español. De esta forma el alumno/a tendrá una idea más amplia de lo que supuso la guitarra en España, la importancia que tuvo desde su nacimiento en nuestro país y la evolución de la música compuesta expresamente para ella a través de tantos compositores que encontraron en nuestro instrumento el más apropiado para transmitir nuestra cultura musical.

18.PRUEBAS DE ACCESO A CURSOS DIFERENTES DE PRIMERO.

En el mes de septiembre transcurren unas pruebas de acceso a cursos distintos de 1º de primer ciclo. En el caso de nuestro centro se puede acceder a 2º del primer ciclo o a cualquier curso del segundo ciclo de enseñanzas básicas de música. Para ello, el aspirante debe haber cumplimentado una solicitud dentro del plazo establecido por las autoridades pertinentes y haber preparado la prueba de forma autónoma. Para hacer esta prueba no hay limitación de edad.

En la asignatura de guitarra clásica la prueba consiste en interpretar tres piezas del nivel del curso anterior al que se aspira, especificadas en esta programación (o de un nivel semejante). En estas tres piezas se tendrán que ver reflejados los contenidos mínimos exigidos para superar el curso anterior incluyendo diversas técnicas específicas del instrumento y una higiene postural adecuada.

El aspirante podrá presentarse a más de un curso teniendo que hacer tantas pruebas como cursos a los que aspire y de tantas asignaturas como tenga el curso (instrumento principal+lenguaje musical, y en su caso también agrupación+coro).

Para poder acceder a matricularse el aspirante tendrá que haber superado las pruebas de todas las asignaturas correspondientes, pero además tendrá que existir una vacante que corresponda a la opción elegida.

19.BIBLIOGRAFÍA.

➤ Legislación:

- Ley Orgánica 1/1990, de 3 de Octubre (LOGSE).

- Decreto 127/1994 de 7 de junio.
- Orden de 29 de julio de 1994.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo, de Educación (LOE).
- Ley 17/2007, de 10 de Diciembre, de Educación en Andalucía (LEA).
- Proyecto de Centro del C.E.M. Rafael Taboada para el curso 2008/09.
- Orden de 25 de febrero de 2008 (Convocatoria).

➤ **Libros de didáctica:**

- Gijón, J. *Bricolaje curricular*.MAD, 2004.
- Sevillano, M.L. *Didáctica en el siglo XXI*. McGraw Hill, 2005.

ANEXO I: MEDIDAS PREVENTIVAS PO LA COVID 19.

Comenzamos el curso de forma presencial concibiendo con una situación de pandemia aunque algo más relajada que el curso anterior.

-Seguimos teniendo marcado un recorrido en el suelo del centro el cual hay que seguir para acceder a las distintas aulas, para no masificar los pasillos en los cambios de hora.

-La acogida de alumnos al empezar el curso se hizo en el patio, un espacio abierto y amplio.

-Las clases se imparten a través de una mampara, el uso de mascarillas homologadas es obligatorio para todos, hay dispensadores de gel hidroalcohólico en cada clase y en los accesos al centro y a los baños.

-Las ventanas se mantienen abiertas siempre que la lluvia lo permita.

-El servicio de limpieza sigue reforzado con una limpiadora especializada quien desinfecta las aulas cada vez que hay un cambio de alumnos.

-Siguen los horarios burbuja en los que el alumnado del primer ciclo viene al centro entre las 16:00 y las 18:00h de la tarde y a partir de esa hora será el alumnado del 2º ciclo el que acceda al centro.

-Si un alumno no puede asistir a clase a causa del coronavirus (ya sea por dar positivo o por estar 4 1 en cuarentena) se le sustituirá la clase presencial por una virtual.

-La novedad este curso es que las clases serán totalmente presenciales, volviendo a la temporalización normal de las asignaturas y a la asistencia de los grupos completos.

-Continuamos sin poder dar acceso al centro a nadie que no sea alumnado, profesorado y personal del conservatorio. Las audiciones serán retransmitidas por Facebook.

-También se reanudarán algunas actividades extraescolares como el concierto de Halloween, acto por la violencia de género, algún concierto didáctico, etc, manteniendo siempre las normas de seguridad necesarias.

Según se vayan desarrollando los acontecimientos respecto al tema del COVID-19 se irán adaptando las medidas de seguridad. Cualquier novedad se publicará en la página web del centro.

Fdo: Mª Elena Pérez Fernández.

(Jefa del Dpto de Guitarra)